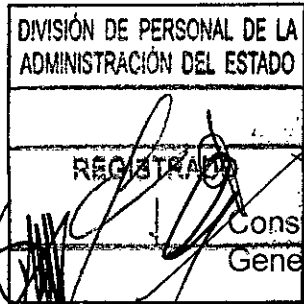


DISPONE SUBROGACIÓN COMO VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

DECRETO N° 861



SANTIAGO, 02 JUL. 2015

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República y la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO, que me ausentaré del territorio nacional, desde el día 02 y hasta el 03 de julio de 2015, con destino a la ciudad de Paracas, Perú con motivo de la X Cumbre Alianza del Pacífico.

D E C R E T O :

El 02 de julio, desde que me ausente del territorio nacional, hasta mi regreso, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública don **JORGE BURGOS VARELA**.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

JORGE BURGOS VARELA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

WGM/era
DISTRIBUCION:

1. Contraloría General de la República
2. Diario Oficial
3. Presidencia
4. Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
5. Depto. de Recursos Humanos
6. Oficina de Partes

TOMADO RAZÓN

14 JUL. 2015

Contralor General
de la República
Subrogante

7790076